

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS EN CASOS DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Atención que se brinda a la ciudadanía para que realicen sus denuncias sobre la vulneración de derechos a personas adultas mayores con el objetivo de prevenir, cesar la violencia y restituir el derecho vulnerado.

¿A quién está dirigido?	Todas las (personas adultas mayores), dentro de la jurisdicción del cantón Daule en casos de amenazas o vulneración de sus derechos a través de las Juntas de Protección de Derechos, dispondrán las medidas administrativas de protección que sean necesarias para amparar el derecho amenazado o vulnerado.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN VULNERACIÓN DE DERECHOS A ADULTOS MAYORES.

¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Datos personales y domicilio del denunciante y la calidad en la que comparece.2. Datos personales de la persona adulto mayor agredida.3. Identificación más detallada de la posible persona agresora o entidad4. Las circunstancias del hecho denunciado, con indicación del derecho afectado o de la irregularidad imputada.
--------------------------------------	---

¿Cómo hago el trámite?

DE OFICIO

- Mediante correo electrónico dirigido a la Junta Cantonal de Protección de Derechos con todos los requisitos obligatorios.

A PETICIÓN DE PARTE

- Mediante formulario de denuncia
- Mediante un escrito de patrocinio legal

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Junta Cantonal de Protección de los Derechos

Dirección: Instalaciones del CIAFAM Km. 48 vía Santa Lucía ingresando por el Instituto Tecnológico “Juan Bautista Aguirre”

Horario: De lunes a viernes de 8H00 a 17H00

Cantón Daule

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Junta Cantonal de Protección de los Derechos -

Daule

Correo Electrónico: juntacantonal@daule.gob.ec

Transparencia